



Expte. C-294-17 CONCEJAL MARIA OFELIA AGUILAR ORTIZ BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO Proyecto de Resolución Ref: Declárese de Interés Municipal el Primer Congreso de Enfermería “Nuevos Desafíos para Enfermería en el siglo XXI” en la UNNOBA a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del corriente año.-

VISTO:

Que los días 24 y 25 de noviembre se realizará el Primer Congreso de Enfermería “Nuevos Desafíos para Enfermería en el siglo XXI” en la (UNNOBA)” Y,

CONSIDERANDO:

Que conjuntamente se desarrolla el Primer Congreso Nacional de estudiante de enfermería de la UNNOBA.

Que la enfermería es una profesión con profundas raíces humanísticas, que brinda cuidados a usuarios sanos o que se encuentren padeciendo enfermedad y sufrimiento tanto físico, social, cultural o espiritual.

Que la práctica se fundamenta en bases teóricas que van evolucionando con el avance científico y tecnológico de las ciencias de la salud.

Que para lograr cuidados de enfermería de calidad, es necesario consolidar nuestra presencia en un campo fuertemente profesionalizado.

Que la propuesta del Congreso tiene como finalidad ofrecer un espacio para la reflexión y desarrollo del pensamiento crítico sobre las problemáticas actuales y futuras que deben y deberán afrontar los enfermeros en el ejercicio cotidiano de la profesión.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Municipal El primer Congreso de enfermería -----“Nuevos Desafíos para Enfermería en el siglo XXI” en la UNNOBA a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del corriente año.

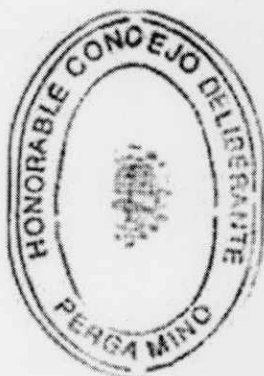
ARTÍCULO 2º: Considérense los vistos y considerando parte de la presente.-


ARTÍCULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 13 de septiembre de 2017.-

RESOLUCION N° 2686/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO